



CURSO ESPECIALIZADO EN

Derecho Ambiental: Desafíos y Tendencias



Modalidad Remota

Presentación

Una respuesta de las sociedades frente a la aparición de problemas ambientales ha sido el desarrollo de un conjunto de normas y regulaciones que defiendan la calidad de vida de las personas y la disponibilidad de ecosistemas y recursos naturales para el futuro. Actualmente, el Derecho Ambiental es una rama del Derecho en evolución para proveer a la sociedad de instrumentos que mejoren su capacidad de buscar el bien común protegiendo los intereses de las generaciones futuras.

En este curso, diseñado para no especialistas, se aplicarán los principios desarrollados por el Derecho Ambiental a los temas de gestión de recursos naturales y ambiente y se discutirán casos demostrativos de delitos ambientales y los roles de las entidades de fiscalización ambiental.

El Derecho Ambiental es una disciplina que busca defender la calidad de vida y la disponibilidad de ecosistemas para futuras generaciones.

Objetivo del curso

El propósito del curso es brindar al estudiante el panorama general del campo de acción del Derecho Ambiental, sus principios y contenido, así como el desarrollo que ha tenido en el Perú y a nivel internacional. De esta manera, se logrará obtener una mayor comprensión de las políticas públicas ambientales y los aspectos de su gestión ambiental referidos al adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales como componentes del desarrollo nacional.

Perfil del participante

Profesionales de todas las carreras que deseen conocer los elementos fundamentales del derecho ambiental, en ese sentido está destinado a profesionales del sector público, el sector privado y la sociedad civil interesados en comprender los mecanismos y procesos legales en materia ambiental y que busquen contar con herramientas para proponer soluciones innovadoras a los problemas ambientales donde el derecho tiene un elemento fundamental.

Competencias que obtendrá el participante

- Conocer los orígenes del Derecho Ambiental y su desarrollo reciente, tanto a nivel nacional como internacional.
- Aplicar los principios del Derecho Ambiental al análisis de situaciones particulares que involucren problemas ambientales.
- Entender el rol de los diferentes actores frente a los delitos ambientales y las entidades de fiscalización ambiental.

Temario

• **Derecho Ambiental Internacional y contextos de aplicación Nacional, procesos internacionales (convenios internacionales y procesos actuales).**

• **Derecho Ambiental Nacional: Procesos de Nacimiento, primeras normas, derecho ambiental, constitución, Ley general del Ambiente, Principios.**

• **Actividades Ilícitas en el Perú como se abordan (marco legal de la minería de pequeña escala y minería ilegal: Estudio de caso.**

• **Estudio de Casos, áreas protegidas, infraestructura, consulta previa, delitos ambientales.**

• **Temas emergentes del derecho ambiental: retos y tendencias: primer tratado internacional jurídicamente vinculante contra la contaminación por plásticos y sobre el proceso del Ecocidio.**

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente".

Docente // César Ipenza Peralta



Ha sido miembro del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (2017-2022). Ha sido Asesor del Primer Ministro del Ambiente del Perú (2009-2011 y del 2016-2018) y Miembro del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2011-2013). Ha conducido procesos participativos y analíticos de biodiversidad, recursos naturales, minería e hidrocarburos, tierras y pueblos indígenas y ha sido Negociador del Perú en temas del convenio sobre la diversidad biológica.

Ha investigado y trabajado el tema de minería de pequeña escala, áreas protegidas, derecho ambiental y ha publicado artículos y libros sobre la materia ambiental y de sostenibilidad, a nivel nacional e internacional. Además de investigaciones de delitos ambientales de manera particular: tala y minería ilegal. Recibió importantes reconocimientos como el primer lugar del premio mundial Alexander Kiss, otorgado por la UICN, en derecho ambiental.

Maestro en Conservación de Espacios Naturales Protegidos por la Universidad Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid y Abogado por la Universidad de San Martín de Porres con diversas especializaciones en derecho y política ambientales y biología de la conservación.

Beneficios - modalidad remota



Clases en tiempo real

Interacción continua durante la clase entre el docente y los alumnos, y entre los propios compañeros. Preguntas y respuestas en vivo.



Contenido dinámico

Alto nivel de interacción mediante herramientas pedagógicas como foros, salas virtuales, chats, simuladores, encuestas, pizarra digital, entre otros. Además, podrás disponer de tus clases para un posterior repaso.



Plataforma de acceso inmediato

Podrás estudiar a través de una plataforma tecnológica, desde cualquier lugar con tu celular, tablet o computadora.



Networking

Acceso a una amplia red de contactos y actividades que te permitirán potenciarla.

Información del curso



Inicio: 28 de febrero de 2023



Fechas de dictado:



Martes 28 de febrero y 07, 14 y 21

de marzo

Jueves 03, 09, 16 y 23 de marzo



Horario: Martes y jueves de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.



Frecuencia: Semanal



Modalidad: Remota



Duración total: 24 horas



Inversión: S/. 1,950

Bienvenida e Inducción



Martes 28 de febrero - 6:30 pm



Informes
Katherine Illescas



kr.illescasr@up.edu.pe



985 730 024



egp.up.edu.pe



Requisito



Contar con el grado de Bachiller

Certificación

Los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia (mínimo 80%) y notas (nota mínima 11) recibirán el certificado de notas y participación emitido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases de los cursos se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico."

Síguenos en:

